

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Informe ante la 4ta Conferencia Regional Intergubernamental sobre
Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en ALC

Señora Presidenta, señores delegados y señoras delegadas, distinguidos colegas y amigos de CEPAL y de los diversos Organismos, estimados y estimadas representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y participantes.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en ALC, a partir del año 2015, ha trabajado de forma conjunta y alineada con CEPAL y con las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este apoyo se ha centrado, en una primera instancia, en los retos para la medición de los ODS, en la colaboración con la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para la construcción de las capacidades nacionales requeridas para la implementación de la Agenda y la coordinación del Grupo Interagencial para el Desarrollo Sostenible del Grupo de Desarrollo para ALC del Sistema de Naciones Unidas -UNDG-LAC-.

La prioridad a la fecha ha sido la construcción de capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para el monitoreo de las desigualdades, a través de la desagregación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y la proyección de los cambios poblacionales y la forma cómo estos cambios afectan la desigualdad, con miras a traducir este conocimiento en acciones concretas y realistas a nivel de los planes nacionales de desarrollo y en políticas públicas y programas basados en el uso de evidencia desagregada por diferentes niveles y dimensiones, tanto a nivel nacional como subnacional.

La razón primordial para este enfoque se basa en la constatación de que en América Latina y el Caribe la exclusión se basa en la inequidad por factores de género, de edad, étnico-culturales y raciales, discapacidad, condición migratoria, localización geográfica, además de los ingresos que limitan la movilidad social, existiendo importantes interrelaciones entre estas dimensiones así como en la construcción de vulnerabilidades a través del curso de vida.

En segundo lugar, UNFPA colabora con los gobiernos nacionales y en iniciativas sub-nacionales, para la construcción de capacidades nacionales para la implementación de la Agenda 2030, lo que se traduce en:

1. La abogacía para la priorización y el alineamiento de las iniciativas de desarrollo nacionales y sub-nacionales, aprovechando el principio de universalidad de la Agenda 2030.
2. El análisis de las vinculaciones entre las dinámicas poblacionales y los modelos de aceleración para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible, incorporando el análisis de la economía intergeneracional, a los modelos de programación fiscal de mediano plazo.
3. La identificación de las interrelaciones entre las metas que vinculan los 18 indicadores prioritarios de UNFPA1 y la Agenda 2030, facilitando los procesos analíticos para la identificación de políticas públicas intersectoriales que consideren los impactos de los indicadores poblacionales sobre el curso de vida y el bienestar intergeneracional.
4. El fortalecimiento de las capacidades programáticas para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, basadas en evidencia, en las áreas programáticas incluidas en los marcos de población y desarrollo.
5. Apoyar en el diseño e implementación de proyectos complejos en las áreas de Censos de Población y Vivienda, Sistemas de Registros Administrativos y Estadísticas Vitales, Salud Sexual y Reproductiva y Género, Adolescencia y Juventud y promoción de la Cooperación Sur-Sur para estas áreas.
6. El diseño de sistemas de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel sub-nacional.

Es necesario considerar que América Latina y el Caribe, mediante la resolución CEPAL No. 700 (XXXVI) del 1 de Junio de 2016 que crea el Foro de los Países de ALC para el Desarrollo Sostenible, reconoce la importancia de la incorporación de los indicadores de Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo al proceso de monitoreo de los avances regionales de la Agenda 2030, como un mecanismo de apoyo a la regionalización de la Agenda 2030 y de complementación de los aspectos como envejecimiento, migración, pueblos indígenas y afrodescendientes, discapacidad, desarrollo territorial, adolescentes y jóvenes y salud sexual y reproductiva como estrategias de apoyo programático para la consecución de los ODS.

El tercer aspecto del apoyo de UNFPA se refiere, consecuentemente, al apoyo para el desarrollo de informes nacionales sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo y a la construcción de políticas específicas para lograr un desarrollo sostenible, coherente con la trayectoria demográfica actual y futura de los países de la región y con el marco internacional de los Derechos Humanos.

¹ Indicadores: 1.5.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.3.1, 3.7.1, 3.7.2, 3.8.1, 3.c.1, 4.5.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.2, 5.6.1, 5.6.2, 9.1.1, 11.1.1, 11.2.1, 11.a.1, 16.1.3, 16.2.3, 16.7.1, 16.9.1 , 17.18.1 y 17.19.2

Adicionalmente UNFPA a nivel Nacional, Regional y Global está enfocado en el proceso de apoyo a los países para la construcción de lo que hemos denominado la “inteligencia demográfica”, es decir el análisis de los procesos de dinámicas poblacionales y sus consecuencias sobre los cambios en la composición, estructura, volumen y localización de la población, las implicaciones económicas y sociales del cambio demográfico, así como el diseño de políticas subsecuentes que enfrenten la desigualdad, incluyendo la intergeneracional, en el marco de los derechos humanos, consignados en los diversos instrumentos internacionales, incluyendo los de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y sus documentos derivados.

Aprovechamos a reiterar nuestro agradecimiento a la Presidencia y a la Secretaría por su gran trabajo, así como gentileza al permitirnos presentar fuera de sala la publicación que hemos compartido en la presente Conferencia.

Muchas Gracias

Asunción del Paraguay, junio 28, 2017